

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 781

Impreso el día 30 de abril de 2025

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2025

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Proclamación** de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual se instituye el año 2025 como Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara y otras cuestiones conexas. **Carrizo S., Toniolli y Giorgi.** (609-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. y otro/a señor/a diputado/a, por el que se declara de interés la proclamación de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual se instituye el 2025 Año Internacional de las Cooperativas, a través de la resolución de la Asamblea General 78/289, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, y adherir a las actividades de conmemoración y celebración para promover y concientizar sobre la importancia de las cooperativas, y sus aportes al desarrollo socioeconómico mundial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la proclamación de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual se instituye el 2025 Año Internacional de las Cooperativas, a través de la resolución de la Asamblea General 78/289, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, y adherir a las actividades de conmemoración, y celebración, para promover y concientizar sobre la importancia de las

cooperativas, y sus aportes al desarrollo socioeconómico mundial.

Sala de la comisión, 29 de abril de 2025.

Eduardo Toniolli. – Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. – Daniel Arroyo. – Martín Aveiro. – Nancy Ballejos. – Celia Campitelli. – Soledad Carrizo. – Sergio G. Casas. – Bernardo J. Herrera. – Marcela F. Passo. – Ariel Rauschenberger. – Laura Rodríguez Machado.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo S. y otro/a señor/a diputado/a por el que se declara de interés la proclamación de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual instituye el 2025 Año Internacional de las Cooperativas, a través de la resolución de la Asamblea General 78/289, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, y adherir a las actividades de conmemoración, y celebración, para promover y concientizar sobre la importancia de las cooperativas, y sus aportes al desarrollo socioeconómico mundial. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la proclamación de la Organización de las Naciones Unidas, por la cual instituye el

2025 Año Internacional de las Cooperativas, a través de la resolución de la Asamblea General 78/289, bajo el lema “Las cooperativas construyen un mundo mejor”, y adherir a las actividades de conmemoración, y celebración, para promover y concientizar sobre la

importancia de las cooperativas, y sus aportes al desarrollo socio-económico mundial.

*Soledad Carrizo. – Melina Giorgi. –
Eduardo Toniolli.*